

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL APOYO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

Tipo	PRESTACION SERV. PROFESIONALES			Cédula o Nit:	CC 1032366287
Contratista	Ivan Dario Huertas Gil				
Fecha Suscripción	29-05-2024	Fecha Acta Inicio	05-06-2024	Fecha Terminación	31-12-2024
Valor Contrato	\$46,956,000.00		Plazo Ejecución 7 Meses Y 5 DÍAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -		
Modificacion	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución	
Adicion y Prorroga	01/01/2025	31/01/2025	\$4,586,400.00	Prorrogar Un (1) Mes Plz Total Siete (7) Meses Y Ve	
Valor adición(es)		\$4,586,400.00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$51,542,400.00			
Período certificado:		Entre el 01 de diciembre de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024			

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2024	01	1393	1048	3-3-01-16-03-48-7695-000-Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	1-100-F001-61207017	02320-20200-883990-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$6,552,000	\$	\$6,552,000
TOTAL CERTIFICADO							\$6,552,000	\$	\$6,552,000

Valor en letras: Seis Millones Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Pesos M/Cte. (\$6,552,000.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$38,438,400.00	Presente Certificación:	\$6,552,000.00	Saldo Contrato:	\$13,104,000.00
-------------------	-----------------	-------------------------	----------------	-----------------	-----------------

Información Aportes a Seguridad Social	PLANILLA MES:	DICIEMBRE 2024								
<table><tr><th>Tipo Aporte</th><th>Valor Deducible</th></tr><tr><td>PENSION</td><td>\$419,328.00</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>\$327,600.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$746,928.00</td></tr></table>			Tipo Aporte	Valor Deducible	PENSION	\$419,328.00	SALUD	\$327,600.00	TOTAL	\$746,928.00
Tipo Aporte	Valor Deducible									
PENSION	\$419,328.00									
SALUD	\$327,600.00									
TOTAL	\$746,928.00									

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: ANEXA SS DIC 2024

Nombre del Supervisor y/o Interventor :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
Alberto Sanchez Galeano	
Cargo:Subsecretario De Seguridad Y Convivencia	

Elaborado por:	Oscar I Vera M		
DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA			
Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032366287		HUERTAS GIL IVAN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 27 63 D 54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1164184423	9479765473	I	2025/01/22	2025/01/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$747,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,620,800	\$419,400			\$2,620,800	\$327,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,620,800	\$419,400			\$2,620,800	\$327,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,620,800	\$419,400			\$2,620,800	\$327,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0	
1	CC	1032366287	HUERTAS IVAN	231001	30	\$2,620,800	\$419,400	EPS008	30	\$2,620,800	\$327,600		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,620,800	\$419,400			\$2,620,800	\$327,600			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032366287		HUERTAS GIL IVAN DARIO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CRA 27 63 D 54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7111111	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor	
2024-12	2024-12	1164184423	9479765473	I	2025/01/22	2025/01/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		0	\$747,000	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$419,400	\$0	\$0		\$419,400	
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$419,400	\$0	\$0		\$419,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$327,600	\$0	\$0		\$327,600	
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	1	\$327,600	\$0	\$0		\$327,600	
TOTAL					1	\$747,000	\$0	\$0		\$747,000	

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SCJ-1355-2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y IVÁN DARÍO HUERTAS GIL

Entre los suscritos, **REINALDO RUIZ SOLÓRZANO**, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.327.369, quien actúa en nombre y representación legal de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Subsecretario de Gestión Institucional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 247 del 17 de febrero de 2020 y Acta de Posesión No. 144 del 18 de febrero de 2020, a quien le fue delegada la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución 743 de 2020, expedida por el secretario de despacho, quien para efectos de este contrato se denominará LA SECRETARÍA, por una parte, y por la otra **IVÁN DARÍO HUERTAS GIL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.366.287, domiciliado en esta ciudad, quien actúa en nombre propio, y en lo sucesivo se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTRO SÍ No. 1 al contrato de prestación de servicios No. SCJ-1355-2024, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el día 29 de mayo de 2024, LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL APOYO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.”. 2) Que el plazo pactado en el contrato en mención es de **SIETE (7) MESES y CINCO (05) DIAS**, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del día 05 de junio de 2024, fecha en la que se cumplieron los requisitos de ejecución 3) Que el contrato fue suscrito por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$46.956.000)** 4) Que mediante memorando N° 3-2024-40876 del 05/12/2024 se radicó en la Dirección Jurídica y Contractual el formato (F-GCT-1124) “Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios” firmado por el/la Subsecretario de Seguridad y Convivencia, quien, en su calidad de supervisor, justifica la conveniencia de realizar una adición por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$4.586.400)**, y una prórroga por un plazo de **UN (1) MES** 5). Que quienes suscriben el presente Otrosí se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que hacen parte del presente Otrosí; así mismo, consideran conveniente y oportuno efectuar esta modificación ya que no causa perjuicio alguno para LA SECRETARÍA. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN:** Prorrogar el contrato de prestación de servicios, por un plazo UN (1) MES, hasta el día **31/01/2025** y en consecuencia modificar la cláusula segunda – **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato de prestación de servicios, la cual quedará así: “El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de **SIETE (7) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.”. **CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN Y MODIFICACIÓN:** Adicionar el contrato de prestación de servicios en la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$4.586.400)**, y en consecuencia modificar la cláusula cuarta – **VALOR DEL CONTRATO**; la cual quedará así: “El valor del presente contrato será hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$51.542.400)**, y demás gastos e impuestos o contribuciones a que haya lugar y en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato.”. **PARÁGRAFO:** Los pagos a que se obliga LA SECRETARÍA por la presente adición se sujetarán a la apropiación presupuestal del año fiscal 2024, expedido(s) por el responsable del presupuesto, así:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR POR AFECTAR CDP
2014	29/11/2024	O230117450220240294	\$4.586.400	\$4.586.400

CLÁUSULA TERCERA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar la póliza de seguro de cumplimiento, según lo contemplado en la cláusula décima – garantía única tomada con el contrato principal, en los términos de la presente adición, prórroga y modificación. **CLÁUSULA CUARTA - DOCUMENTOS:** Forma parte del presente otrosí: 1. Memorando, 2. Formato (F-GCT-1124) “Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios”. 3. Certificado de disponibilidad presupuestal. 4. Anexos. **CLÁUSULA QUINTA - VIGENCIA:** Las demás cláusulas y

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SCJ-1355-2024 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y IVÁN DARÍO HUERTAS GIL

estipulaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios SCJ-1355-2024, que no fueron modificadas en el presente otrosí, continúan vigentes. **CLÁUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente otrosí de adición, prórroga y modificación, se perfecciona con la aceptación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Para su ejecución se requiere la expedición del certificado de registro presupuestal (CRP) por parte de LA SECRETARÍA.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C.,

Elaboró: Evelyn Katherine Afanador Rey – Contratista Dirección Jurídica y Contractual.

Revisó minuta: Sergio Andrés Hernández B – Dirección Jurídica y Contractual

Aprobó Ana María Moreno García – Directora Jurídica y Contractual